

El Senado, presente en Jornada internacional sobre Acceso a la Información Pública

La Cámara de Senadores estuvo presente en la Jornada "Acceso a la Información Pública: Más ciudadanía, más democracia, más desarrollo", celebrada el pasado miércoles en conmemoración del Día Internacional del Derecho al Acceso Universal a la Información, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A través de representantes de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC), Gabriela Cantero, Directora, y Wilfrido Ávalos, Jefe de Acceso a la Información Pública, la institución legislativa participó de los debates celebrados en el Hotel Crowne Plaza de nuestra ciudad capital.

Expositores de distintos países y organismos internacionales compartieron sus experiencias en materia de derecho a la información, políticas públicas de acceso a la información, jurisprudencia, avances y desafíos.

La Jornada se desarrolló a lo largo de tres paneles, denominados: "El derecho a la información en el Siglo XXI. Avances de las políticas públicas de acceso a la información en América Latina y el mundo"; "El derecho a la información y los recursos para hacerlo efectivo. Sistema judicial, Jurisprudencia, control de convencionalidad"; y "El derecho a la información, herramienta eficaz para la democracia. Actores clave, ciudadanía, desafíos y perspectivas".

Esta iniciativa coincide con el primer año de vigencia de la Ley 5.282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".

Cabe destacar que la Cámara de Senadores se constituyó en la primera institución pública en habilitar una Oficina de Atención a la Ciudadanía, a través de la cual son canalizadas todas las consultas del público referidas a las actividades legislativas en general.

Esta repartición se encarga igualmente de coordinar la realización de Audiencias Públicas y de socializar la Ley N° 5.282/14 De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", así como todas las políticas de apertura emanadas de la Presidencia y de la Comisión de Parlamento Abierto.

La Jornada sobre Acceso a la Información Pública corrió bajo la organización de la Oficina Regional de Ciencias de la Unesco para América Latina y el Caribe; Corte Suprema de Justicia de Paraguay; Ministerio Público de Paraguay; Ministerio de Justicia de Paraguay; Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Centro de Estudios Ambientales y Sociales; e Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Entre los disertantes se tuvo a: Edison Lanza, relator especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana para América Latina y el Caribe; Guilherme Canela, consejero de Comunicación e Información de la Unesco; Gerardo Noto, coordinador de Gobernabilidad, Participación e Inclusión de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD; Carlos de Miguel, jefe de la Unidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

También disertaron María Fernanda Araújo, representante del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina; el embajador de Suiza en nuestro país, Didier Pfirter; además de ministros del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

[Destacan avances del Senado en materia de AIP](#)

En la tarde del miércoles, nos honró con su visita el Sr. Gerardo Noto, coordinador de Gobernabilidad, Participación e Inclusión de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD, y uno de los expositores centrales de la Jornada de Acceso a la Información Pública desarrollada el mismo día en el Hotel Crowne Plaza de Asunción.

El Sr. Gerardo Noto accedió gentilmente a la invitación de visitar la sede de la Cámara de Senadores, donde mantuvo un ameno encuentro con la Directora de Desarrollo Institucional, María Liz Sosa, el Coordinador de Parlamento Abierto, Víctor Recalde, así como con la Directora de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC), Gabriela Cantero, y del Jefe de Acceso a la Información Pública, Wilfrido Avalos.

El visitante fue informado acerca de los avances y trabajos que viene realizando la institución legislativa en materia de Parlamento Abierto, y se mostró gratamente sorprendido con las medidas adoptadas con el objetivo de lograr una mayor apertura y transparencia institucional en materia de Acceso a la Información Pública (AIP).

Igualmente se le explicó los alcances de la Ley N° 5.282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”, así como de las Resoluciones internas en la materia.

Un punto de especial interés para Noto fue la Pantalla de Consulta Ciudadana, herramienta tecnológica que permite a cualquier ciudadano acceder de manera rápida y directa a cualquier tipo de información o documentación legislativa.

El Representante del PNUD indicó que la democracia se sustenta en la libre disponibilidad de acceso a las fuentes de información públicas, y que esto refuerza a su vez la confianza en las instituciones públicas.

Igualmente refirió que las iniciativas de la OAC están en plena consonancia con las recomendaciones del PNUD, de alentar los mecanismos de organización ciudadana, desarrollar capacidades en instituciones públicas y organizaciones para la rendición de cuentas y generar incentivos positivos a las instituciones por alcanzar niveles de transparencia.